

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.139

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Viernes 28 de marzo de 1924

La actuación del Directorio Ha sido disuelta la Junta de Defensa Nacional del Reino (POR TELÉFONO)

La confección de los nuevos presupuestos

27, 22'30 h.

Despacho con el Rey

El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey.

La nueva ley de Recutamiento

Los periodistas preguntaron al general Primo de Rivera si había sido firmada por el Rey la nueva ley de Recutamiento y Reemplazo.

El general Primo de Rivera contestó que todavía no había sido firmado el decreto, pero que ya estaba aprobado por el Directorio y que le había sido enviado al subsecretario de Guerra para que lo mande imprimir y sean hechos varios ejemplares.

Nuevos delegados gubernativos

El *Diario Oficial* dispone que por ceses de los que anteriormente desempeñaban en los sitios que se mencionan los cargos de delegados gubernativos, se han nombrado para cubrir las vacantes a los militares siguientes:

Delegado gubernativo de Vélez (Almería), comandante de Infantería don Fernando Serra.

Idem de San Clemente (Cuenca), capitán don José Mirete.

Idem de Piedrahita (Ávila), capitán don Ricardo García Riu.

También publica una extensa relación de destinos a las fuerzas Regulares.

Concesión de una cruz

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito naval al teniente coronel de Artillería de la Armada don Eugenio Maríño.

La tenencia de armas cortas

La *Gaceta* publica una disposición dictando reglas para la venta de armas cortas extranjeras.

Sólo autoriza la tenencia, venta y libre exportación de armas que estén en poder de los expedidores con fecha anterior a 2 de enero del año pasado.

Se deniega la petición que sean adquiridas por el Estado las armas que se hallan en poder de los expedidores, por no poderse equiparar a los encendedores automáticos.

En el Ministerio de la Guerra

El general Primo de Rivera despachó en el Ministerio de la Guerra con el general Jordana y con los subsecretarios de Fomento y de Estado.

Después recibió la visita del director de Seguridad y del Consejo de Sindicatos femeninos.

Los nuevos presupuestos

Al llegar a la Presidencia el marqués de Estella, dijo a los periodistas que durante estos días se anticiparía la hora de reunión del Directorio para confeccionar los nuevos presupuestos.

Cree el general Primo de Rivera que en cada reunión se despacharán uno o dos presupuestos de los departamentos ministeriales, según la importancia de los mismos.

Firma del Rey

Fueron sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos:

Presidencia

Resolviendo gestiones de competencia.

Disolviendo la Junta de Defensa Nacional del Reino y encargando del desempeño de su actual cometido al Directorio militar.

Gracia y Justicia

Jubilando a don Enrique Estefanía Reyes, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Hacienda

Jubilando a don José Manuel Sembrún, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

Trabajo

Creando las Cajas Colaboradoras en Salamanca, Zamora y Ávila, para el Retiro obrero obligatorio.

Diciendo normas para la celebración de Exposiciones y Feria de muestras.

Consejo de Directorio

Como de costumbre se reunieron esta tarde en Consejo los vocales que componen el Directorio.

A las ocho y cuarto, al dar por terminado esta noche el Consejo de Directorio, manifestaron los vocales a los periodistas que en primer término habían procedido a cambiar impresiones para fijar el criterio referente a lo que han de ser los futuros presupuestos que han de comenzar a regir en primer de julio próximo.

66 El Túnel,
Vinos del país, Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 830.

Teléfono del Correo, 142.

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

La nueva ley Municipal

Se debe divulgar en Extremadura

En muchas de las capitales de España se están celebrando en la actualidad actos públicos de propaganda del nuevo Estatuto Municipal. Recibimos invitaciones de los pueblos y de la ciudad preguntándonos si en Badajoz se trata de organizar alguna reunión en este sentido. Aun los más versados en materia legislativa sienten perplejidades y dudas, muy naturales, ante la próxima fecha de aplicación de tales preceptos y creemos que sería convenientísimo dedicar un día completo a la futura vida municipal. Existen en Badajoz abogados muy cultos que seguramente contribuirían a esta labor de divulgación, si las autoridades requirieran su concurso.

Así, detallando más estos deseos, se

podría celebrar un próximo domingo una reunión pública en el teatro, por la mañana, presidida por las autoridades, a la que se invitarían a los secretarios de la provincia y a cuantos ciudadanos desearan escuchar a los conferenciantes. Y por la tarde podría tener lugar otra reunión de autoridades, secretarios y técnicos, donde quedarán resueltas las dudas que existen y hasta pudiera elevarse a la Superioridad, en razonado estudio, un cuestionario de dudas, que pondría de relieve el interés y la vida ciudadana de nuestra provincia. De este modo se coadyavaría al estudio de tan importante medida.

Consideramos tales deseos tan en armonía con el espíritu de renovación política y ciudadana que el Directorio pretende infiltrar por todos los medios en el cuerpo social y electoral, que no budamos en hacernos eco de ellos recongiéndolos para ofrecerlos a quienes corresponda aprovechar tan útiles iniciativas.

Sabemos el trabajo abrumador que pesa sobre las autoridades en estos momentos de renovaciones municipales y de otros muchos arduos problemas pendientes de solución, pero también conocemos los incansables esfuerzos de esas mismas autoridades a la colaboración y estudio de los nuevos moldes, donde quedarán plasmadas las futuras normas a la vida política española. Y por ello no hemos sentido el más pequeño escrúpulo en alinear estas peticiones y solicitudes en la seguridad que habrán de atenderlas, interesándose en su pronta y brillante realización.

En Extremadura, por ser región tan extensa y tan numerosa en pueblos, pues sólo en nuestra provincia existen ciento sesenta y dos, consideramos beneficiosa esta divulgación del nuevo decreto ley Municipal, que interesa no solamente a los profesionales, sino a propietarios, entidades y, en general, a todos los ciudadanos. Cuanto más se contribuya a su propagación, más resultados ventajosos habrá de obtenerse cuando se lleven a la práctica, porque de otro modo, las dudas, consultas, errores y equivocaciones en la aplicación de la nueva ley Municipal, habrá de producir mayor trabajo estéril y dar lugar a confusiones y desalientos que deben preverse.

Teatro López de Ayala
¡GRAN EXITO!
Clarita Carbonell y Carmen Ortiz

MAÑANA DEBUT DE BOURQUIN Y MARIONNETTES HAYDEES

Denuncia contra el Banco de Castilla
(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Ante la autoridad judicial ha sido presentada una denuncia por la Banca Aranís, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y otras entidades, relacionada con la suspensión de pagos del Banco de Castilla.

En el escrito se formula la acusación de estafa y se asegura que en fecha muy próxima a la de suspensión de pagos, los consejeros y el vicepresidente del Banco de Castilla giraron cheques para cubrir necesidades de carácter personal.

Firma el escrito de denuncia don Melquides Alvarez, como abogado.

En los círculos financieros se han hecho numerosos comentarios al conocerse la noticia, afirmándose que el desarrollo del sumario dará lugar a procedimientos contra varias personas muy conocidas.

Se asegura que es considerable la suma de los giros de dólares y pesetas que ha realizado la entidad bancaria denunciada.

DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELÉFONO)

28, 1'30 h.

Incendio

Córdoba.—Se ha incendiado una fábrica de harinas de Peñafiel, propiedad del señor Sánchez Pastor, el cual resultó herido en una mano.

Como el fuego empezó por la es-

calera, las personas que habitaban el edificio se salvaron por los balcones.

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

Corneta ratero y agresor

Granada.—Un corneta del regimiento de Artillería, antiguo ratero, seguía ahora realizando robos, y enterada de ello la Policía, hoy procedió a su detención cuando iba en la plataforma de un tránsito.

Los policías lo entregaron a un sargento de su regimiento, el cual le ordenó que se presentara en el cuartel.

El corneta en vez de ir al cuartel se ocultó detrás de un kiosco, y cuando llegaron los policías desenfilaron el sable y arremetieron contra ellos.

En el lugar del suceso se aglomeró numeroso público.

Llegaron varios guardias de Seguridad que trataron de reducir al rebelde y a varios soldados de distintas armas que abiertamente se pusieron a defender al corneta.

Por fin lograron someter al corneta, que fue entregado a la autoridad militar, quien dispuso su ingreso en el calabozo.

Un policía resultó herido en una mano.

La enseñanza

Sevilla.—La Alcaldía ha publicado un edicto determinando que se multará a los padres de los chicos que no asistan a la escuela.

Nuevo Ayuntamiento

Sevilla.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Chirivel y sustituido por otro nuevo.

También ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Tabernas.

El Estatuto Municipal

Sevilla.—En la Casa del Estudiante Católico don Adolfo Cuéllar dio una conferencia sobre el nuevo Estatuto Municipal.

Ayuntamiento y secretario destituidos

Almería.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Chirivel y sustituido por otro nuevo.

También ha sido destituido el secretario del Ayuntamiento de Tabernas.

EXTRANJERO

INFORMACION GENERAL

(POR TELÉFONO)

28, 2'30 h.

La crisis ministerial de Francia

París.—Poincaré conferenció con los presidentes de las Cámaras acerca de la solución de la crisis ministerial, habiéndole aconsejado éstos que se reserve la cartera de Hacienda al formar el nuevo Gobierno.

Después Poincaré se entrevistó con el secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara y al terminar esta conferencia, dicho secretario manifestó a los periodistas que hoy quedaría resuelta la crisis y que en el caso de que Poincaré forme Gobierno éste contará con la mayoría en las Cámaras.

Poincaré conferenció esta tarde con el presidente de la República.

El retorno de Poincaré al Gobierno se da como la solución más verosímil.

La Prensa reconoce que la votación en la Cámara se hizo por sorpresa, pues de no haber sido así el Gobierno no hubiera sido derrotado y se afirma que en el caso de no volver al Poder Poincaré no por ello se dejaría de seguir su política, lo mismo en el orden nacional que en el internacional.

En igual sentido se expresan los periódicos ingleses y belgas.

La Prensa yanqui dice que la derrota del Gobierno debe de servir de ejemplo a Francia para que modere su actuación en el asunto de las reparaciones.

La huelga de tranviarios se agrava

Londres.—Se ha agravado la huelga de los tranviarios y empleados de autobuses, pues con éstos se han solidarizado los empleados del Metro y de otros ramos.

El Gobierno continúa realizando gestiones para llegar a una solución de este conflicto.

Chocan dos barcos y perecen 23 marineros

Londres.—En las costas inglesas chocó el vapor japonés *Tatu-Su-Kaman* con el vapor alemán *Heichdel*.

Se han ahogado 23 marineros.

Asalto a un periódico

El Cairo.—Varios enmascarados realizaron un asalto al edificio en que están instaladas las dependencias de redacción, administración y talleres del periódico *Ahbar*.

Se cree que el motivo del asalto ha sido por las críticas que dicho periódico publica de la gestión del Gobierno.

Accidente en una mina

Essen.—En un pozo de las minas de «Charlotte» se rompió el cable de una jaula y resultaron dos obreros muertos y cinco gravemente heridos.

UN RUMOR

¿Ha sido vendido un cuadro de «El Greco»?

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

La *Correspondencia de España* recoge el rumor de que el famoso cuadro *San Ildefonso*, de *El Greco*, que estaba en Ilescas, ha sido vendido a unos americanos en fecha reciente.

El rumor llega a puntillozar el precio de la verda, pero el periódico tiene duda de que se haya realizado, y pide que de todas maneras las autoridades hagan las indagaciones necesarias para desmentir o confirmar dicho rumor.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
CORREO DE LA MAÑANA

Villanueva de la Serena

Un Banco modelo y un acto cultural!

En los días 23 y 24, y en los teatros Cinema Modelo y Buen Gusto, de esta ciudad, se han celebrado conferencias presididas por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y en las que disertaron el cíto y eloquentísimo abogado, incorporado al Colegio de Madrid, don José Villamil, y el no menos culto y elocuente abogado del Colegio de Sevilla, don Antonio Romero Romero, y en las que también leyó unas sentidas cuartillas el distinguido y culto villanovense don Gabriel Gallerdo, acerca del ahorro como base de la riqueza y de la solución de los problemas que tanto preocupan a todas las naciones, como son la construcción de la vivienda y el reparto de la tierra.

Fueron presentados ante la enorme concurrencia por el distinguido Alcalde, el joven y elocuente abogado don Joaquín Cortijo.

El señor Villamil, verdaderamente emocionado ante la asistencia respetuosa de casi todo el pueblo, y en frases cortesas y sentidas, expuso la gran satisfacción que sentía al ver la prueba de cultura que demostraban al preocupaarse por los problemas que se habían anunciado como tema.

En párrafos elocuentes pone de manifiesto a tan simpático auditorio los estatutos del Banco de Ahorro y Construcción, demostrando cómo con el pequeño ahorro, por muy modesto que sea, se puede llegar en plazo relativamente corto (pasados los dos primeros años) a ser dueño de la casa que habita o de las fincas que labra. Asimismo demostró las garantías que el Banco presta a sus socios en todo momento, que permiten poder asegurar que este Banco no puede tener suspensión de pagos ni quiebra.

En brillantísimo párrafo dice: «Sefiores, salvando las distancias, me permito deciros: Si todos los animales se preocupan antes que nadie de su nido, ¿valdrá a ser de peor condición que ellos?» Frase que arranca grandes aplausos y muestras de aprobación.

En medio de una salva de aplausos se levanta a leer sus cuartillas don Gabriel Galiardo y dice que las lee porque está emocionado, por ser la primera vez que habla en público. Pone unos ejemplos tan interesantes a la consideración del auditorio, que arrancan multitud de aplausos de sus convecinos ante lo sencillo y elocuente de ellos.

Se levanta a hablar don Antonio Romero, que comienza a los oyentes con la sencillez de su palabra, y los ejemplos que pone llegan a entusiasmar al público, que no se cansa de aplaudir. En forma muy sencilla y valiéndose de grafismos, les demuestra de una manera palpable la bondad de la cooperación. Detalla el desenvolvimiento del Banco de Ahorro y Construcción, Sociedad cooperativa pura, concebida por el Estado español como Sociedad benéfica. Pone ejemplos vividos por él y por sus familiares y demuestra de una manera incontrovertible que, para resolver el problema de la tierra, hay que unir con lazos indisolubles el capital y el trabajo; esto es, hacer muchos pequeños propietarios.

Nuestro querido Alcalde, con frases cariñosas, dio a todos las gracias por su asistencia y respeto con que habían escuchado, dando por terminado el acto, que resultó conmovedor y simpático, reñiendo gran entusiasmo por estar todos convencidos de que el Banco de Ahorro y Construcción cooperaría al bienestar de este honrado pueblo.

26 marzo 1924.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas, Meléndez Valdés; 27. Teléfono 538.

Los guardias del Ayuntamiento, cesantes

Es de lamentar el calvario que viven recorriendo los guardias urbanos de nuestro Ayuntamiento que después de unas oposiciones y de hallarse al amparo de un reglamento, fueron declarados cesantes, por razón de economía. Aquellos guardias que entraron por las puertas de la influencia política, siguen presidiendo servicio. Y en cambio los que tuvieron que prepararse y sufrir un examen, los dejaron en la calle y desde larga fecha andan como sombras errantes de petición en petición, de recurso en recurso y de instancia en instancia, sin conseguir que los repongan en sus cargos con arreglo a justicia.

En otras capitales se han deshecho tales desaguisados y los empleados cesantes tan injustamente fueron repuestos en seguida.

Nosotros nos permitimos llamar la atención de las autoridades sobre ese caso de los guardias urbanos cesantes por el capricho caciquil, a quienes consideramos con derecho a lo que intuitivamente solicitan un día y otro día a fin de que sean escuchadas sus justas demandas.

Claro es que nos referimos a los guardias urbanos cesantes sin motivo y de ningún modo a los que fueran expulsados por haber cometido faltas graves en el cumplimiento de su deber.

En la sesión municipal de ayer fue tratado incidentalmente este asunto y sería de gran oportunidad y conveniencia que, sin necesidad de superiores intervenciones, el Ayuntamiento adoptara rápidamente la actitud procedente, justa y obligada para resolver de una vez este caso.

Clínica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

BAUTIZO

Ayer, en la iglesia parroquial de San Andrés, se efectuó el bautizo de una hermosa niña de nuestro querido amigo el distinguido abogado del Estado don Rafael Lozano Zorzano.

Fueron los padrinos don Diego Monterer y su esposa doña Justa Cuesta, que fueron representados por la señora Adela Lozano Zorzano y Rafaelito Lozano.

Le fueron impuestos los nombres de María Teresa Victoria.

Al acto concurrieron numerosos amigos del señor Lozano, que fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del nacido.

¡Que sea enhorabuena!

NECROLOGIA

En Zalamea de la Serena, población en donde residía, ha dejado de existir don Manuel Cesáreo Gil Benítez.

Era el finado muy apreciado en aquella villa, en donde desempeñaba la profesión de farmacéutico.

La conducción del cadáver a su última morada constituyó una verdadera manifestación de duelo, rindiendo un último homenaje a su memoria elementos de todas las clases sociales.

A la familia del fallecido señor, y en especial a su viuda e hijos, expresamos nuestro más sentido pésame.

A los señores médicos de la provincia

En virtud de un anuncio que se ha publicado en periódicos de esta capital para proveer una plaza de médico, sostenida principalmente por cuatro familias en el pueblo de Villar del Rey,

se ruega a los compañeros que se sientan halagados por dicho anuncio que antes de tomar determinación alguna pidan informes a este Colegio Médico o directamente a los compañeros don José Bouzón Rosales y a don José Salado Cuenca, pues así lo aconseja el más elemental deber de compatriotismo y dignificación de la clase médica.

El presidente del Colegio Médico, F. Pinna.

Traslado

A petición propia ha sido trasladado a la Audiencia provincial de Córdoba, nuestro querido amigo el culto abogado, vicesecretario de la Sección primera de esta Audiencia, don Rafael Flores.

Don Rafael Flores, que residía hace unos años en ésta, contaba con innumerables simpatías y grandes amistades por su trato amable y caballero. Con el traslado de este funcionario judicial a la Audiencia de la bella capital andaluza, son ya tres los efectuados a dicho punto del personal de esta provincial: el culto presidente señor Vara, el digno magistrado señor Llera y ahora el señor Flores.

Deseamos al culto vicesecretario señor Flores muchas prosperidades en su nuevo destino.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, 5
Venta de embutidos del país

Morcilla, el kilo..... 5'00 pesetas
Chorizo, el kilo..... 7'00
Longaniza, el kilo..... 3'50
Lomo en vela, el kilo... 14'00

Si tiene usted interés en adquirirlo compre en esta casa.

CASA DE SABARIEGO
(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Tocino, el kilo..... 4'25
Morcilla, el kilo..... 5'00
Chorizo, el kilo..... 8'00
Longaniza, el kilo..... 4'00
Huesos salados, el kilo..... 2'00
Lomos en velas, el kilo..... 14'00
Manteca de cerdo, el kilo..... 4'50
Tomates primera, el botellón..... 0'45
Jabón Lagarto, la pastilla..... 0'40
Vino Monja Quina, la botella.... 5'00
Pimientos morrones, el botellón..... 0'95

Si tiene usted interés en adquirirlo compre en esta casa.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres

Badajoz, del 26 de marzo al 13 de abril.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

NO HAY NINGUNA MEJOR QUE LA ATADORA KRUPP MODELO 1924
FELIX SCHLAYER. S.A. BADAJOZ

wan, aguardaba Mac-Moran a cada instante el regreso del coronel Mannerling, o una carta que le confirmase su poder especial para activar en su nombre; pero su esperanza se llevó un bravo chasco. El día mismo de la venta acudió muy temprano el vice-Sheriff al correo, m's no encontró carta ninguna. Todavía quiso persuadirse que llegaría el coronel a la hora del altaresor; mas aunque su mujer sacó del armario su loza más nueva, y se vistió con mayor esmero que de costumbre, todo fué trabajo perdido.

—Si yo hubiera previsto esto, dijo Mac-Moran, recorrió la Escocia de punta a cabo en busca de alguien que hiciese puja a Glossin.

Finalmente llegó la sabatina, y vióse obligado a acudir al sitio para autorizar la subasta. Empleó el vice-Sheriff cuanto tiempo permitió la decepción en arreglar los preliminares. Leyó las condiciones de la venta con tanta lentitud como si estuviese pronunciada una sentencia de muerte. Cada vez que la puerta se abría, fijaba los ojos en la persona entrante con una esperanza que a cada momento se tornaba más débil. Prestaba atención el sonido más leve, creyendo siempre que oía llegar el caballo o la berlina del coronel. ¡Vana especulativa ocurríose un instante que tal vez habiente encargado Mannerling a otra persona el pujar por él, y no se detuvo su imaginación en reprocharle por la falta de confianza, que manifestaba semi-jactante conducta; mas no tardó en desengañarse. Després de un instante de detención ofreció Glossin el último precio por la hacienda de Ellangowan. Como no hubiese quien sobrepujara o, por mejor decir, no habiéndose presentado ningún competidor, luego que hubo transcri-

cionado el tiempo que la ley demarcaba, sellóndolo un reloj de arena, m'ster Mac-Moran, con haría repugnancia suya, se

vió precisado a declarar que los bienes quedaban adjudicados legalmente a

m'ster Gilberto Glossin. Negándose a

comunicar a un espléndido banquete, con

el cual fastejó a los concurrentes Gilber-

to Glossin, esquire, por otro nombre el

caballero Glossin de Ellangowan, tornó-

se Mac-Moran a su casa, de muy mal

humor, y echando pestes contra los

caciques de esos *cacicazgos* (1) indios (*Indian nabobs*) quienes midan de pa-

recer en veinticuatro horas.

Sin embargo, tomó la fortuna sobre

sus costillas toda la culpa en esta oca-

sión, y dió al traste con el reseñamiento

del horacísimo Mac-Moran.

A las siete de la tarde llegó a su casa

un propietario, en tal estado de embriaguez,

que apenas podía dar un paso segura

la criada a su amo al entregarle

una carta del coronel Mannerling, cuya

fecha constaba cuatro días de atrás, y

estaba escrita en una población que

databa más de cien millas de Kippe-

tringan. Incluía el pliego un poder

amplio a favor de m'ster Mac-Moran o

de otra cualquiera persona en quien

este triviese a bien suscribirlo, en quien

se comprara al más alto precio la heredad

de Ellangowan. Informaba también el

coronel a su amigo que un asunto de

familia le llamaba sin demora al conde

Westmoreland, a donde le sapiaba

en que pasase una temporada en su

casa, hospedándose en ella hasta que

hubiese recibido contestación de su

padrastro, o bien hasta que hubiera

rexiñido maduremente respecto al

partido mejor que en sus circunstancias

debía adoptar, que ella consideró

como un desaire el desechar los ofre-

cientes que se la hacían con tanta

benévoleza como era ésta.

Mister Mac-Moran y su señora eran personas

de buena cara y excelente crianza, al

paso que sus cualidades personales

deberían de hacer muy agradable para

Lucy la residencia en su casa. Hallaba,

pues, un asilo donde se veía segura de

un halagoño recibimiento, y dispuesta

a satisfacer, con el corazón rebosando

de amargura, los últimos salarios del

redcede número de sirvientes que com-

ponían la servidumbre de su padre, y a

despedirse afectuosamente de ellos.

Creado por ambas partes existían

calidades apreciables, tal tarea es siem-

pre harto penoso, y en el caso presente,

las circunstancias la hacían doblemente

triste. Cada cual recibió lo que suyo era,

con una pequeña gratificación además,

y se despidió de su señora, despidiéndola con lágrimas, y colmándola de gracias y de bendiciones. Sólo quedaron ya en la

sala m'ster Mac-Moran, la haérfa y el

Dómine Sampson.

—Ahora, dijo la enternecida joven,

únicamente me queda que despedirme

del mejor y más antiguo de cuantos

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 22'30 h.

En Palacio

El Rey recibió a la Comisión española de esgrima que estuvo en Burdeos. Después recibió a doña María Luisa de Borbón, dos padres jesuitas y otras personas.

Don Alfonso fui luego cumplimentado por el ministro plenipotenciario del Brasil y su esposa y por el conde de Vale.

En la Embajada de Italia

El presidente del Directorio cenó con el conde Volvio en la Embajada de Italia.

Propuesta de ascensos

En la reunión que celebrará mañana el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina se tratará de la propuesta de ascensos a favor del comandante don Vicente Pérez, capitán don Julián Cogollido y tenientes don Rafael Llamas, don Francisco Fernández, don Gumerindo Manso y don Mariano Alonso.

El Indulto del «Poeta»

Una comisión, presidida por el ex diputado señor Barriobero, estuvo en la Presidencia para pedir al general Primo de Rivera el indulto del reo el Poeta, condenado a muerte.

En el Centro del Ejército y la Armada

Se celebró un banquete en el Centro del Ejército y la Armada en honor del vizconde de Eza, por los dos premios

NOTICIAS

Asociación de Normalistas.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, celebrará reunión general con objeto de proceder a la renovación de la Junta directiva, la Asociación de Normalistas y Maestros sin servicios al Estado, en uno de los salones del Ateneo.

Sirva esta noticia de invitación a todos los asociados, a quienes se ruega la mayor puntualidad en la asistencia.

Bonifacio Rastrillo participa a su numerosa clientela que ha trasladado la sombrerería al número 30 de la calle de San Juan, habiendo recibido grandes existencias para la próxima temporada de las mejores marcas y fábricas españolas, a precios sin competencia.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Se ofrecen 3.000 pesetas para asistencia facultativa para cuatro familias. La población tiene 4.000 habitantes. Proposiciones, Antonio Rivero. Villar del Rey (Badajoz).

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejillas de acero, a 3'50, y formaciones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremadura. S. L. Badajoz.

Se hacen trabajos de herrería y cerrajería y arreglo de máquinas, a precios económicos. Vicente Barrante, 25.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton», piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremadura. S. L. Badajoz.

Se arrienda un tercer piso. Razón, en esta Administración.

Se arrienda espacio local en la calle Felipe Checa, 53 (antes Larga). Para tratar, en el número 51.

Se vende bacaíao Escocia, legítimo, a 3 pesetas kilo; bonito frío, en escabeche, 5 idem. Casa Guijarro. San Juan, 44.

Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10. La Peña Civil.

Se vende una berlina, en buen estado, con dos guarniciones para lluvias, una charol excelente y otra diaria. Informes en esta Administración.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medidas sueltas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

SEVILLA

Hotel Suizo.-Tarifa, 6

Recién instalado; calefacción; cuartos de baño; salón de restaurante. PENSION COMPLETA: 9 PESETAS

Situación en la Campana. Auto a todos los trenes.

Registro civil

Movimiento de población habida en este capital durante el día 27:

Fallecidos.—José Sánchez González, de veintiséis meses, atropello. Salmerón, 62.

José Cordero Santos, de cinco meses, atropello infantil. Costanilla, 31.

Nacidos.—Ángela Gómez Álvarez. Mesones, 27.

Julia Corzo Corzo. Plaza de la Soledad, 8.

Aduito Gómez Vega. De Gabriel, 8.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO)

28, 1'30 h.

Consejos de Guerra

El Ferrol.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el teniente Manuel Barreiro.

El sábado se celebrará otro Consejo de guerra contra varios individuos acusados de abordaje, a consecuencia del cual resultaron seis ahogados.

También se celebrará otro Consejo de guerra contra Manuel Rodríguez, causante del naufragio del vapor Eva risto, resultando un hombre ahogado.

Metropolitano

Bilbao.—La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente para la construcción de un Metro polílico de Alusil a la Casilla.

Sesión municipal

Murcia.—El Ayuntamiento celebró la última sesión con arreglo a la vieja ley.

En esta sesión se dió cuenta de la liquidación del presupuesto, que arroja un déficit de 360.000 pesetas.

El Alcalde pronunció un discurso haciendo resaltar la triste herencia económica que el Ayuntamiento anterior ha dejado al actual.

Desgracia

Palencia.—En el pueblo de Antillón se desprendió la cornisa de la iglesia y mató al cura párroco don Baltasar Vilafria.

Dimisión

Guadalajara.—El Ayuntamiento nombrado acordó presentar la dimisión en pleno, para facilitar al Gobernador que aplique el nuevo Estatuto municipal.

Constitución

Eibar.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento.

DR. SÁNCHEZ-CORTÉS DÍAZ
DENTISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Arias Montano, 30, pral. Badajoz
TELÉFONO 4-44

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección primera

Juzgado de Olivenza; procesado, Juan Manuel Méndez Vázquez; delito, disparo; pena pedida, un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor López La go; procurador, señor Maqueda.

Sección segunda

Juzgado, Mérida; procesado, Antonio Vargas Sierra; delito, estafa; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor Trujillo, y procurador, señor Maqueda.

Juzgado, Almadralaje; procesado, Francisco Lechón Jiménez; delito, hurto; pena pedida, dos meses y un día de arresto mayor; fiscal, señor Caballero Romo; defensa, letrado señor De Miguel; procurador, señor Maqueda.

José Cordero Santos, de cinco meses, atropello infantil. Costanilla, 31. Nacidos.—Ángela Gómez Álvarez. Mesones, 27.

Julia Corzo Corzo. Plaza de la Soledad, 8.

Aduito Gómez Vega. De Gabriel, 8.

Superior, con menos de cinco grados de aceite, se vende al detal en casa de Gervás. Salmerón, 56. Teléfono 251.

“La Peña”
Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, spirituosos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a la carta.

Delegación de Hacienda

Libramientos

Para hoy se ponen al pago los siguientes libramientos:

Don Julián García, 41.982'94 pesos.

Don Pascual de Juan, 92.293'24.

Don Enrique Delgado, 13.968'08.

Don Eduardo González, 38.511.

Don José López Prudencio, 3.000.

Don Manuel Chacón, 750.

Don Víctoriano López, 380.

Don Fernando Mata, 17.499'08.

Don Juan Prieto, 22.701'30.

Don Fulgencio Trujillo, 30.009'40.

Don Pedro de Mesa, 98'80.

Señor habilitado de la Guardia civil, 1.843'28.

Don Mario González, 9.671'95.

Don Sergio Luna, 1.192'33.

Don Antonio Sierra, 4.581'93.

Don Eduardo Lima, 378'79.

Don Jerónimo Asensio, 1.984'61.

Don Miguel García, 359'98.

Don Julián Cabanillas, 164'66.

Don Eduardo García de Castro, 553'46.

Señor administrador de Correos, 4.810'80.

Don Ricardo Ortiz, 3.062.

Don Guillermo Urbe, 88'09.

Don Antonio Cerviño, 156'42.

Don José Fonseca, 561'51.

Don Ramón Alvarez, 109.212'62.

Don José Soto, 83'37.

Don Agapito Rodríguez, 13.154'44.

Don Ramón Durán, 220'54.

Don Juan Rodríguez, 559'91.

Señores Hijos de E. Serrano, 48'67.

Don Francisco González, 7'55.

Don Enrique Fernández, 1.28.

Don Miguel García, 371'37.

Don Dionisio Salvatierra, 82.

Don Enrique Sosa, 139'96.

Don Antonio Robles, 164'66.

Don Justíniano Avila, 65'86.

Señor jefe de Vigilancia, 148'20.

Señor jefe de Seguridad, 118'56.

Don Gundemaro Gaillén, 131'73.

Don Tomás Gómez Tejedor, 1.482.

Don Román Gómez, 98'80.

Don Abraham López, 144'50.

Don Enrique Justo, 2.557'46.

Don Anastasio V. Domínguez, 1.079'58.

Don Máximo Mateo, 4.706'14.

Don Ricardo Guisado, 178'20.

Don José Rincón, 203'23.

Señor jefe de Telégrafos, 1.190'54.

Señor habilitado de la Guardia civil, 10.882'22.

Don Miguel Durán, 1.261'88.

Don Guillermo Niebla, 108'31.

Don Francisco González, 59'82.

Don Federico Ruiz, 125.

Señor depositario pagador, 273'79.

Don Manuel Velardos, 11.141'88.

Don Manuel Conde de Sande, 500.

Don Mauricio Castaño, 9.675'50.

Don Francisco Pereda Martínez, 304'50.

Don José Galindo Escobar, 56'23.

Don Antonio Ribas, 123'50.

Don Casimiro del Solar, 525'90.

Don Juan Picó, 247.

Señores Lozano y Conejo, 2.016'04.

Dña Concepción Pérez, 155'28.

Don Antonio López Ramos, 340'52.

Don Julián Fernández, 344'24.

Don Pedro

GOBIERNO CIVIL

MAS AYUNTAMIENTOS NUEVOS

El precio de las patatas

En el Negociado de Información se nos facilitó anoche el siguiente telegrama:

Del presidente de la Junta Central de Abastos al Gobernador civil:

Confirmo mi telegrama fecha 18 sobre precio patatas. La venta al detall será como en el mismo se dice, entre 25 y 32 céntimos kilo, no siendo válido por tanto el precio de 24 a 30 que por error figura en el oficio circular anterior fecha 19 del corriente.

Adhesiones

También nos fue facilitado anoche el siguiente despacho dirigido al Gobernador por el alcalde de Valencia del Ventoso:

Al tomar posesión hoy cargo Alcalde de presidente este Ayuntamiento tengo el honor de dirigirte atento y respetuoso saludo nombre propio y Corporación nuevamente constituida romando transmite Gobierno su majestad incondicional adhesión.

En el Gobierno civil se recibieron anoche los siguientes telegramas de saludo y adhesión:

Del alcalde de Sancti Spíritus al Gobernador: Cúmpleme manifestarle a vuecencia adhesión entusiasta y respetuoso saludo de esta Corporación.

El segundo teniente de alcalde de Cabeza del Buey a Gobernador civil:

Al tomar posesión cargo segundo teniente alcalde, me complace testimoniar vuecencia sincero agradecimiento por inmerecida distinción, rogándole transmite Directorio mi adhesión entusiasta a obra regeneración nacional con tanto entusiasmo emprendida.—Francisco Garrón.

Alcalde de Maguilla a Gobernador civil:

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento Maguilla, para el que he sido honrado con cargo de Alcalde, ruego a vuecencia transmite al Directorio sa ludo Corporación y mi agradecimiento por nombramiento Alcalde, en cuyo puesto procuraré seguir las normas de moralidad y justicia que son lema del Directorio.—Antonio López Caia.

El alcalde de Medellín

El delegado gubernativo del partido de Benito Juárez comunica en telegrama al gobernador de la provincia, señor Martínez Peralta, que el alcalde de Medellín es don Sergio Sánchez y Sánchez, propietario e independiente.

Valencia de las Torres

Alcalde, don Eloy Cuadrado Mendo, médico.

Tenientes de alcalde: Primero, don Agustín Salas Torres, y segundo, don Antero Escudero Rodríguez, propietarios.

Síndico, don Lorenzo Rojas Pérez, propietario.

Suplente, don Juan Barrero Durán, industrial.

Concejales: Don Nemesio Muñoz García y don Francisco Campos Cascaño, labradores; don Juan Martínez Gragera, herrero; don Pedro Montero de Espinosa, propietario, y don Cruz Guillén Parra, alfarero.

Granja de Torrehermosa

Alcalde, don Francisco de la Gala Llera, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don José Sampayo López, industrial, y segundo, don José Ramírez Galaz, maestro de obras.

Síndico, Don Antonio González Larquier, comerciante.

Suplente, don Santos Arce Castañeda, maestro nacional.

Concejales: Don Francisco Merino Muñoz, veterinario; don José Moreno Medel y don Juan de Dios González Abril, propietarios; don José Luján Especial y don Cándido Beas Díaz del Villar, comerciantes; don Juan Antonio Lobato Alejandro, agrimensor, y don Francisco Cano Santiago, obrero.

Malcocinado

Alcalde, don José Villafuerte Grueso, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Arturo Gómez Gómez, comerciante, segundo, don A. Gallardo Camacho, industrial.

Síndico, don José Arquijo Ruiz, industrial.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Antonio Grueso Vizuste y don José García Barragán, propietarios; don Manuel Carrizosa Paniagua, herrero, y don Aurelio Vizuste Hernández, panadero.

Fuentel Arco

Alcalde, don Gabino Gálvez Pablo, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Santiago Santos Muñoz, labrador; segundo, don Tomás Murillo Pérez, propietario.

Síndico, don Rafael Paz Gordón, propietario.

Suplente, don Francisco Lozano Muñoz, propietario.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Reina

Alcalde, don Manuel Millán Méndez, labrador.

Primer teniente de alcalde, don Antonio González Muñoz, labrador.

Síndico, don Elias Gallego Llorente, industrial.

Suplente, don Antonio Hernández, labrador.

Concejales: Don Antonio Maesso Delgado y don Vicente Jiménez Vázquez, labradores, y don Juan Tena Gailego, obrero.

Valverde de Mérida

Alcalde, don José Sánchez Agudo, abogado.

Tenientes de alcalde: Primero, don Félix Pantoja Arévalo, y segundo, don Diego Hernández Piñero, propietario.

Don Alvaro

Alcalde, don Rodrigo Godoy Escaceda, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Pascasio Cortés Bravo, industrial, y segundo, don Patricio Montero Royán, propietario.

Síndico, don Vicente Milanes Carvajal, propietario.

Suplente, don Mateos Silos Barroso, labrador.

Concejales: Don Alfonso Macías Barroso, obrero; don Braulio Garayo Mejía y don Vicente Prieto Montero, labradores.

Villagonzalo

Alcalde, don Pedro María Prieto, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Andrés Corriés Rulz, y segundo, don Sebastián Flores Garrido, labrador.

Síndico, don Damián Peñas Llanos, propietario.

Suplente, don Pedro María Vivas Moreno, sargento retirado.

Concejales: Don Nicomedes Hurtado Moreno y don Pedro Rueda Prieto, labradores; don José Campos de Orlana y don Alberto García Suárez de Figueras, propietarios.

Oliva de Mérida

Alcalde, don Emilio Medina Durán, propietario.

Primer teniente de alcalde, don Juan Antonio Núñez Franco, y segundo, don Antonio Guerrero Bravo, propietario.

Síndico, don Camilo Flores, propietario.

Suplente, don Miguel Galdos, propietario.

Concejales: Don Manuel Sáenz Romeo, comerciante; don José Béjar Matos, don Nemesio García Mata y don Casimiro Martín Galán, propietarios.

Mirandilla

Alcalde, don Julio González Sánchez, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Juan Lega Galán, comerciante, y segundo, don Cayetano Molina, propietario.

Síndico, don Aniceto Ledo Martín, propietario.

Suplente, don Florencio Sánchez Molina, propietario.

Concejales: Don Gregorio Carvajal Molina, don Gonzalo Alonso Llanos y don Pedro Ramírez Collado, labrador.

Lobón

Alcalde, don Lorenzo Martín Palencia, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Fidel Martín y Martín, y segundo, don Pedro Martín y Martín, propietarios.

Síndico, don Samuel Serrano Altamirano, propietario.

Suplente, don Manuel Sánchez Grajera, obrero.

Concejales: Don Gumersindo Torres Rivero, propietario; don Pedro Cornejo Rivero, don Antonio Martín Caballero y don Fernando Rodríguez Gragera, industriales.

Higuera de la Serena

Alcalde, don Fructuoso Rodríguez Mellado, maestro nacional.

Tenientes de alcalde: Primero, don Joaquín Rubio Moreno, labrador, y segundo, don Gregorio Portalo, propietario.

Síndico, don Francisco Portalo Mellado, propietario.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Antonio Grueso Vizuste y don José García Barragán, propietarios; don Manuel Carrizosa Paniagua, herrero, y don Aurelio Vizuste Hernández, panadero.

Fuentel Arco

Alcalde, don Gabino Gálvez Pablo, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Santiago Santos Muñoz, labrador; segundo, don Tomás Murillo Pérez, propietario.

Síndico, don Rafael Paz Gordón, propietario.

Suplente, don Francisco Lozano Muñoz, propietario.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Antonio Grueso Vizuste y don José García Barragán, propietarios; don Manuel Carrizosa Paniagua, herrero, y don Aurelio Vizuste Hernández, panadero.

Reina

Alcalde, don Manuel Millán Méndez, labrador.

Primer teniente de alcalde, don Antonio González Muñoz, labrador.

Síndico, don Elias Gallego Llorente, industrial.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Aljandré, labrador.

Concejales: Don José Sánchez Rubio, industrial; don Antonio Gordón Pablo, don Facundo Lozano Galves y don José Lozano Muñoz, labradores, y don Joaquín Vila Paz, obrero.

Suplente, don Moisés Moreno Al